

Grupo Generación de Diálogo Perú–Chile / Chile–Perú: tres años de construcción de confianza

Hugo Guerra

«Los hombres construimos demasiados muros y no suficientes puentes».

Isaac Newton

Introducción

En estos tiempos de posmodernidad y globalización resulta especialmente interesante advertir cómo cada vez surgen nuevas y muy eficientes posibilidades de desplegar mecanismos de diplomacia alternativa, no convencional y no oficial.

No me refiero con esto de manera exclusiva a la diplomacia pública¹, que se entiende como el establecimiento del diálogo con el público extranjero para lograr la presentación e influencia de los objetivos nacionales de un Estado. Subrayo, más bien, la contribución que puede hacer en general la sociedad civil y específicamente la comunidad académica, al mejor entendimiento de la posición de las partes en situaciones de controversia internacional. Veamos cómo ha sido esto posible en el caso del Grupo Generación de Diálogo Perú–Chile.

Desde el período colonial entre Chile y el Perú, se multiplicaron los desencuentros sociales, económicos y geopolíticos y, salvo el breve paréntesis a principios del siglo XIX de la gesta independentista —durante la cual ambas naciones hicieron sinergia de fuerza e ideales en la lucha contra la metrópolis hispana— el conflicto resultó inevitable. Así, la infausta guerra del Pacífico (1879-1883) se planteó como el desolador hito que interrumpió definitivamente cualquier posibilidad de convergencia mayor entre dos repúblicas bisoñas que siempre debieron tener un derrotero común.

¹ Término acuñado en 1965 por el profesor Edmund A. Gullion de la Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia de la Universidad de Tufts.

La paz final, consignada en el Tratado de 1929, fue sobre todo una paz formal y legal, pero en términos sociales fue una paz paradójicamente traumática porque se estableció sobre tres bases singularmente dramáticas: el traumático desmembramiento territorial peruano; la confrontación del dolor peruano propio de un irredentismo acentuado por la barbarie de la ocupación de Lima, con la actitud soberbia de los chilenos, quienes por haber impuesto sus armas desplegaron aires de una vana superioridad; y, el acendramiento de los respectivos nacionalismos y múltiples episodios de roces, recelos y hasta temores de agresión (como el sentido por Chile a mediados de la década de 1970), que impidieron el establecimiento de un diálogo binacional sosegado a partir del cual se enraizara la confianza mutua.

Vistas las cosas con mediana perspectiva, la única solución de continuidad que se mantuvo entre los dos Estados fue la relación financiera y comercial desde principios de la década de 1990. Sin embargo, y sin desconocer el valor intrínseco pero transitorio de la política de «cuerdas separadas» alentada por los presidentes Alan García y Michelle Bachelet desde mediados de la década precedente, podía advertirse que separar la economía de los correspondientes intereses territoriales era un recurso insostenible en el tiempo.

Es por eso que la cuestión clave del diferendo marítimo, abordada con renovado énfasis por el Perú, desde el año 2004, estuvo siempre rodeada de una tensión que, al no contenerse en las Cancillerías y altos mandos militares, tanto de Lima cuanto de Santiago, periódicamente llegó a los medios de comunicación social. En enero de 2008, cuando el Perú finalmente presentó su demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, el debate público reavivó los sentimientos del pasado signado por el desencuentro entre los dos pueblos y se centró en la dirimencia del derecho internacional. Se registraron, asimismo, sucesivas oleadas de temor por el contexto armamentista del país del sur.

En este contexto era lógico que, en el plano oficial y en cumplimiento de su rol natural, la diplomacia bilateral se abocara a los planteamientos legales y a la administración de la controversia política inherente a un proceso judicial prolongado, a más de complejo. Las organizaciones partidarias, algunas personalidades y líderes de opinión, así como las iniciativas del sector privado, a través de gremios como el empresarial y el de prensa, empezaron pronto a lanzar iniciativas interesantes, aunque no siempre bien estructuradas². En cuanto a la comunidad académica, más

² Por ejemplo, el escritor peruano y Premio Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa y su colega chileno Jorge Edwards, presentaron en julio de 2012 el «Llamado a la Concordia». Asimismo, y entre otros, los principales medios de comunicación del Perú–Chile, con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, la Asociación Nacional de la Prensa de Chile y el Consejo de la Prensa Peruana se reu-

allá de publicaciones especializadas, cursos, seminarios y ponencias sobre los antecedentes, precedentes, jurisprudencia y estrategias procesales del diferendo, tuvo ante sí un reto singular: ¿cómo contribuir de una manera más activa a la administración y eventual solución de un caso que largamente excedía las eventuales disposiciones de los magistrados de la CIJ?

Es frente a esto que, en el primer trimestre de 2010, bajo el liderazgo del Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEI-PUCP) y del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile (IEI-UDCH), surge el Grupo Generación de Diálogo Perú-Chile con la fundamental participación de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) de Alemania, representada por sus oficinas en Lima y Santiago³.

1. Objetivo y estrategia

Desde el primer momento el objetivo central convenido por sus iniciadores fue que el Grupo se abocara a promover espacios y canales de diálogo informal entre agentes representativos de la sociedad peruana y chilena. Pero, ¿cómo hacerlo?

En este punto debo advertir que el comentario siguiente es una teorización personal⁴ validada con el proceso seguido en sí mismo y con los resultados obtenidos:

1.1. La teoría

En las relaciones internacionales la administración de agenda suele dividirse en dos grandes segmentos: de un lado está el *hard power*, caracterizado principalmente por la posibilidad del uso de la coerción —en función de la amenaza militar y la sanción económica— para imponer los intereses de un Estado; y, del otro lado, el *soft power*, traducido en la cooptación que se logra cuando la admiración de la cultura y los valores propios condicionan las reacciones del otro Estado.

El ejercicio del «poder blando» ciertamente no excluye al gobierno, pero privilegia a los actores no gubernamentales y enfatiza el aporte de la Academia porque es desde

nieron cuatro veces entre los años 2005-2012, logrando importantísimos acuerdos orientados a la promoción de la paz.

³ Como señala en su portal electrónico (www.kas.de/peru/es/): «La Fundación Konrad Adenauer es una fundación política alemana de orientación demócrata-cristiana que fomenta la cooperación internacional y el diálogo. En el Perú trabajamos hace más de cuarenta años en el fortalecimiento del sistema democrático, sus instituciones y actores así como también en la promoción del modelo de una economía social de mercado».

⁴ Encuentro sólido fundamento para este efecto en la obra del profesor Joseph Nye de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.

esta que las relaciones internacionales se remiten al conocimiento de las identidades, las instituciones y los intereses permanentes de los pueblos; y es también desde los claustros específicamente universitarios desde los cuales pueden lanzarse iniciativas de interacción constructiva más allá de las fronteras de los Estados-nación.

De esta manera, las instituciones académicas, especialmente las universidades, despliegan un rol diplomático, que no reemplaza, sino complementa el de la diplomacia clásica.

1.2. La práctica

De manera prudente e intuitiva, el Grupo de Generación de Diálogo Perú-Chile fue progresivamente encajando en esa teoría que planteo de manera singular y ex post facto. Así, los participantes de los dos países, sesión tras sesión, fuimos centrándonos en temas de la agenda bilateral constructivos para ambos países. Es verdad que hasta cierto punto podía parecer extraño que no abordáramos lo inmediato y contingente del diferendo marítimo, pero así lo decidimos por consenso, en el interés de mirar hacia el futuro y sin otro objetivo declarado más que fomentar una normalización en las relaciones entre el Perú y Chile y, de ser posible, su mejoramiento. Y es verdad que también convenimos en mantener los trabajos con premisas aceptadas unánimemente sin necesidad de suscribir contrato alguno: las reuniones debían ser alternadas entre Santiago y Lima, salvo que se decidieran escenarios extraordinarios; que los participantes actuaran a título personal, sin irrogarse representatividades institucionales en general y menos de tipo gubernamental; que las opiniones expresadas internamente no fueran citadas o atribuidas fuera del ámbito de las reuniones; que las sesiones se circunscribieran a una agenda precisa aunque flexible; y, que no se convocara a la prensa ni se filtrara información hasta que así se acordara entre los representantes del Perú y de Chile. En gran medida, pues, aceptamos, sin así oficializarlo, la *Regla de Chatham House*⁵.

En cuanto a los convocados, la lista es amplia⁶ e incluye esencialmente y de modo multidisciplinario a representantes del mundo académico, la educación, la defensa y

⁵ Según esta regla, originada en 1927 y actualizada en 2002, cuando una reunión se convoca bajo esta norma, los participantes tienen el derecho de utilizar la información que reciben, pero no se puede revelar ni la identidad ni la afiliación del orador, ni de ningún otro participante.

⁶ Los miembros del Grupo Generación de Diálogo Perú-Chile son: *Roberto Arancibia*, general del Ejército Chileno (r) y exdirector de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile. *Mario Artaza*, embajador del Servicio Diplomático de Chile y ex director general de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; actualmente es académico en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago (Chile). *Sergio Bitar*, exsenador y exministro de Educación y de Obras Públicas de Chile. *Rosa Bueno*, socia del Estudio Fernández-Dávila & Bueno y miembro de la Cámara Peruano-Chilena

seguridad, la prensa y las artes. Todos, además, al momento de participar no debemos estar en el ejercicio de cargos gubernamentales. Permanentemente, por cierto, hemos compartido un doble común denominador: amplio conocimiento de las relaciones internacionales y altos estándares éticos. Es obvio que, además, cada quien tiene liderazgo de opinión pública.

Las sesiones de trabajo no estuvieron exentas de enérgico debate porque no entrar de inmediato y de lleno a la cuestión jurídica del momento, no implica desconocer las diferencias ni las posiciones históricas de ambos países. Por el contrario, todos los que participamos siempre hemos estado muy conscientes de ellas, pero desde el inicio quisimos y queremos privilegiar el hallazgo y valor de los puntos de encuentro y cooperación futura, lo que puede facilitar el trabajo en áreas o materias de mutuo beneficio.

2. Los encuentros

En este marco es que se han desarrollado una serie de encuentros bilaterales, abordándose diversos temas y áreas de la relación, según el recuento siguiente:

Primer Encuentro, Santiago, setiembre de 2010: bajo el título de «Generación de diálogo en el marco de los nuevos retos bilaterales y regionales» se pusieron las piedras

(Perú). *Roberto Durán*, profesor e investigador del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Astrid Espaliat*, profesora de Derecho Internacional Público e investigadora del Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la Universidad de Chile. *Pedro Gamio*, profesor de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y exviceministro de Energía del Perú. *Jaime García*, profesor de Economía de la Universidad de Lima y exviceministro de Industria del Perú. *Luis García-Corrochano*, profesor de Derecho Internacional Público y exviceministro de Justicia del Perú. *Sergio González*, director ejecutivo del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat de Chile. *Hugo Guerra*, director ejecutivo de Cátedra Perú – Universidad de San Martín de Porres y catedrático de Derecho Internacional y Relaciones Internacional, Universidad Ricardo Palma. *Carlos Gutiérrez*, investigador del Centro de Estudios Estratégicos (Chile). *Patricio Leiva*, director del Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales de la Universidad Miguel de Cervantes (Chile). *Dorothea López*, economista y académica del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. *Luis Marchand Stens* (†), exministro de Relaciones Exteriores del Perú y miembro honorario del IDEI de la PUCP. *Paz Milet*, coordinadora de Extensión y académica del Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la Universidad de Chile. Coordinadora del Grupo de Trabajo Chile. *Jorge Montoya*, vicealmirante (r) de la Marina de Guerra del Perú y jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú. *José Morandé*, director del Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la Universidad de Chile. *Sandra Namibas*, coordinadora del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú. *Fabián Novak Talavera*, director del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y exviceministro de Defensa. Coordinador del Grupo de Trabajo Perú. *Daniel Parodi*, profesor de Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú. *Francisco Prieto*, economista, exfuncionario de la Dirección Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y de CEPAL. profesor investigador OMC (Chile). *Pablo Sabat*, director de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil y director artístico de la Orquesta de la Ciudad de Los Reyes (Perú). *Carolina Stefoni*, directora del Magíster en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado de Chile. *Ana Lya Uriarte*, exministra de Medioambiente de Chile. *Tania Vásquez*, investigadora del Instituto de Estudios Peruanos – IEP (Perú). *Antonio Zapata*, profesor de Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

basales del Grupo en sí mismo y se adoptó la metodología descrita en el acápite precedente.

Segundo Encuentro, Lima, noviembre de 2010: abordó descarnadamente la cuestión medular de «Imágenes y prejuicios ¿Cómo nos vemos?». Pero incluyó, asimismo, «La agenda positiva: Comercio e integración».

Tercer Encuentro, Santiago, mayo de 2011: analizó, mediante ponencias de representantes de ambas partes, la compleja temática de «Historia, migración y economía».

Cuarto Encuentro, Lima, octubre de 2011: sirvió para escrutar las posibilidades de cooperación y complementación de «Economía, migración y seguridad».

Quinto Encuentro, Santiago, mayo de 2012: retomó y profundizó los temas anteriores de «Migración, seguridad y escenarios regionales».

Sexto Encuentro, Lima, noviembre de 2012: siguiendo el derrotero más técnico se centró en «Energía, recursos hídricos y medioambiente». Añadió, sin embargo, un tema que por unanimidad consideramos clave en la relación binacional: «El rol de las iglesias».

Séptimo Encuentro, Santiago, mayo de 2013: tuvo una vasta agenda sobre «Educación, energía y medioambiente». Además, y esto marcó un punto de inflexión crítico en nuestros trabajos, abrió el debate sobre el escenario de las relaciones peruano-chilenas «Post La Haya».

Octavo Encuentro, Lima, octubre de 2013: avanzó en dos materias muy proactivas sobre «El rol de la juventud y la educación».

Adicionalmente a estos ocho encuentros que llamaré de naturaleza ordinaria—por estar incluidos en la agenda general del Grupo—, también se realizó una Mesa Redonda Binacional sobre «Cambio climático y energías renovables» que tuvo como sede las ciudades fronterizas de Tacna y Arica en agosto de 2013; y, la videoconferencia entre periodistas sobre «El rol de los medios de comunicación en la construcción de una nueva relación peruano-chilena», conducida en simultáneo desde Lima y Santiago, en mayo de 2013.

3. La primera declaración y las publicaciones

Así como una de las normas autoimpuestas por el Grupo fue mantener reserva mientras sus sesiones avanzaran, los miembros peruanos y chilenos llegamos a la convicción de que tres años después de iniciados los trabajos había llegado el momento de hacer dos cosas: compartir con las dos naciones las conclusiones preliminares de los debates y emitir una opinión de conjunto no sobre los aspectos jurídicos, judiciales y proce-

sales del diferendo marítimo, sino de lo que avizoramos para el período posterior, es decir para la etapa «Post La Haya»⁷; y, empezar a publicar los ensayos e investigaciones realizados en perspectiva académica.

La redacción de dicho pronunciamiento supuso que delegados del Grupo, dos chilenos y dos peruanos, nos reuniéramos en jornadas *ad hoc* en Lima y Santiago para lograr un documento plenamente compartido. Lo admirable fue que el texto fluyó sin ninguna traba, revelando mucho más que la letra y las ideas: el espíritu compartido de intentar contribuir a un fin superior, es decir el perfilamiento de un futuro compartido entre dos naciones que están convocadas por la historia y su geografía a compartir por siempre una frontera que no tiene por qué necesariamente dividir, sino que puede cohesionar a los pueblos peruano y chileno.

En cuanto a las publicaciones⁸, la relación es relativamente amplia y alentadora a juzgar por la siguiente relación:

Documento 1. Experiencias de paz y buena vecindad. Marzo de 2012

Con el concurso de Torsten Stein, Michel Lingenthal, Roberto Durán y Fabián Novak, este texto presenta un conjunto de experiencias vividas por diferentes Estados que, en el pasado, han estado confrontados y que han logrado superar el recelo y la desconfianza, para construir una relación de cooperación y beneficio mutuo. Los casos referidos son los de Alemania-Francia, Alemania-Polonia, Chile-Argentina y Perú-Ecuador.

Documento 2. Aspectos históricos. Diciembre de 2011

Los historiadores Antonio Zapata, Daniel Parodi, Sergio González Miranda y Joaquín Fernandois entregan una visión integral de los vínculos bilaterales desde el siglo XIX a hoy.

Documento 3. Aspectos económicos y comerciales. Diciembre de 2011

En este tercer trabajo los autores Jaime García Díaz, Felipe Muñoz, Dorotea López y Rosa Bueno, bosquejan posibles sinergias binacionales en la cooperación, integración y complementación de cara a experiencias integradoras como la Alianza del Pacífico y el Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica, tras el posible potenciamiento de la interconexión energética de ambos países.

⁷ Véase Anexo 1: Declaración sobre las relaciones peruano-chilenas post La Haya.

⁸ Esta serie de documentos se ha publicado bajo los siguientes sellos: © Konrad Adenauer Stiftung, General Iglesias 630, Lima 18 – Perú. © Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) Pontificia Universidad Católica del Perú. Plaza Francia 1164, Lima 1 – Perú. © Universidad de Chile. Condell 249, Providencia, Santiago de Chile. © Konrad Adenauer Stiftung, Enrique Nercaseaux 2381, Providencia, Santiago de Chile.

Documento 4. Aspectos migratorios. Diciembre de 2012

Ofrece cuatro estudios a cargo de Carolina Stefoni, Tania Vásquez, Edgardo Riveros y Luis García-Corrochano, a través de los cuales se puede entender el por qué, el cómo y el futuro de los procesos migratorios entre el Perú y Chile.

Documento 5. Aspectos de defensa y seguridad. Diciembre de 2012

Cuatro estudios elaborados por académicos y miembros de las fuerzas armadas, peruanos y chilenos, Roberto Arancibia, Jorge Montoya, Mario Sánchez Debernardi y Carlos Gutiérrez enfocan los temas de seguridad y defensa, con el propósito de buscar puntos de acercamiento y creación de medidas de confianza mutua y cooperación.

Documento 6. El rol de los medios de comunicación. Abril de 2013

Gracias al apoyo del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), Hugo Guerra, Juan Pablo Iglesias, Augusto Álvarez Rodrich y Juan Pablo Toro analizan el rol que pueden cumplir los medios de comunicación en el fortalecimiento de la relación peruano-chilena.

Documento 7. Energía, recursos hídricos y medio ambiente. Noviembre de 2013

Se trata de estudios elaborados por un grupo de académicos, algunos de los cuales han ocupado importantes funciones en el campo energético, tales como Ana Lya Uriarte, Pedro Gamio, Bert de Bièyre y Edmundo Claro.

Documento virtual. El rol de la Iglesia católica. Noviembre de 2013

Es un documento elaborado en un formato distinto a los anteriores y que recoge las propuestas de un grupo de religiosos y laicos sobre el rol que podría cumplir la Iglesia católica en el acercamiento de ambos pueblos. Así intervienen en este documento los padres Isaldo Antonio Bettin y Jorge Cuadros así como los laicos Armando Borda y Walter Sánchez.

Posteriormente, teniendo en cuenta estas publicaciones y con el propósito de contribuir de manera efectiva a la construcción de una relación vecinal positiva, el grupo Generación de Diálogo elaboró un conjunto de propuestas de carácter integral a ser entregadas a los ministros de Relaciones Exteriores de cada país, lo que se materializó en abril de 2014, en sendas reuniones organizadas en Lima y Santiago⁹.

⁹ Véase Anexo 3: Propuestas Post Fallo.

4. El referente germano

En junio de 2013 doce miembros del Grupo, siete chilenos y siete peruanos, atendieron una invitación de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) para visitar Alemania y estudiar *in situ* la experiencia desplegada en la exitosa recomposición de las relaciones germano-francesas y germano-polacas tras larguísimos períodos de enemistad, guerras y desencuentros políticos.

El periplo de trece días nos permitió a los participantes lograr, en efecto, tres objetivos medulares: primero, verificar los procesos de recomposición pacífica de las relaciones internacionales en el epicentro mismo de los conflictos que sacudieron a la humanidad entre los siglos XVII y XX; segundo, apreciar cómo el rol de la cooperación internacional, en este caso representada por la KAS puede respetuosamente facilitar y propiciar mecanismos de resolución de situaciones críticas como la peruano-chilena sin necesidad de imponer modelos o fórmulas extrañas a la identidad de nuestros países; y, tercero, poner a prueba los resultados individuales del pausado pero infatigable trabajo conjunto de peruanos y chilenos en el Grupo de Generación de Diálogo. Sobre esto último es de subrayar la integración amical franca y honesta de un puñado de académicos capaces de dejar de lado cualquier prejuicio para compartir desde un pedazo de pan hasta una mesa de discusión alturada.

En cuanto al aprendizaje alcanzado desde el referente germano, resulta imprescindible intentar un brevísimo resumen conceptual: El conflicto germano turco de 1667, las guerras naopoleónicas de 1792 a 1815, la guerra franco-alemana de 1870-1871, la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) dejaron una pesada herencia política, económica, militar y social que los expertos han resumido en el término de «la enemistad hereditaria».

Levantar ese lastre fue muy complicado, pero en la década de 1950 el canciller alemán federal Konrad Adenauer —recordemos que el Este germano estaba ocupado por la ya extinta República Democrática Alemana, triste satélite de la también desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas—, y el presidente francés, general Charles de Gaulle se esforzaron de manera denodada en una agenda con dos objetivos centrales en el plano internacional: la forjación de la Comunidad Europea y la reconciliación franco-germana. El gran hito lo lograron en enero de 1963 con la firma del Tratado de Elíseo, mediante el cual se establecieron los objetivos principales de la cooperación bilateral y las reglas institucionales para su implementación. Entre estas es destacable la agenda de reuniones periódicas entre los dos gobiernos y encuentros en las áreas de la defensa, educación y asuntos de la juventud, así como consultas sobre asuntos de interés común, especialmente en el contexto de la política exterior y de seguridad. Veinticinco años después, dos protocolos adicionales al Tratado

crearon el Consejo Franco-Alemán de Defensa y Seguridad para la intensificación de las relaciones en el ámbito de la política de defensa y seguridad; y, el Consejo Financiero y Económico Franco-Alemán, integrado por los ministros de Finanzas y Economía y los Presidentes de los dos Bancos Centrales. En 1984 fue especialmente emocionante la reunión en Verdum —en un cementerio militar donde se recuerda a más de setenta mil soldados caídos en terribles combates— del canciller Kohl y el presidente Mitterrand. En 2003, los Parlamentos acordaron reuniones trimestrales conjuntas, y ahora hay una brigada militar franco-alemana. Y, en 2004, los dos mandatarios conmemoraron el desembarco de los aliados en Normandía en 1944, que inició la liberación de Europa occidental de la Alemania hitleriana.

A consecuencia de todo este desarrollo de la relación entre franceses y alemanes en el período 1963-2013, más de ocho millones de jóvenes alemanes y franceses han participado en unos 270 000 programas de intercambio educativo y cultural y hay más de 11 000 encuentros por año en los que participan unos 200 000 jóvenes; mientras tanto, el intercambio comercial supera los 152 mil millones de euros al año. Todo esto se acompaña, además, por la política del *jumelage* o hermanamiento de pueblos y ciudades de los dos lados de una frontera en la cual prácticamente ya no hay hitos de demarcación física.

En cuanto a las relaciones germano-polacas, la historia ha sido igualmente complicada. Para solo concentrarnos en el período más reciente, no podemos olvidar que millones de polacos murieron bajo la reiterada ocupación alemana en el siglo XX. Para entender la magnitud de esto, el doctor Michael Lingenthal, ex representante de la Oficina Fundación Konrad Adenauer (KAS) en el Perú (hasta junio de 2013) precisa:

La verdad histórica incluye el hecho de que Alemania asesinó a casi el 23% de la población polaca entre 1939 y 1944, ya sea por exterminio directo, o por trabajos forzados inhumanos. El «Día de la Conmemoración del Holocausto», el 27 de enero, recordamos siempre a los 6 millones de judíos asesinados por Alemania: 3 millones de ellos eran polacos, alrededor de un 11% de la población polaca. Solo para darles una idea de lo que esto significa en proporciones reales: para el Perú, tal exterminio significaría, por ejemplo, utilizar un proceso industrial para asesinar a 2.8 millones de peruanos en solo 3 años. Sumando cifras, esto representaría a la población de las ciudades de Trujillo, Cusco, Arequipa, Chimbote, Ica y Puno¹⁰.

Devolver la paz e instaurar la cooperación entre Alemania y Polonia ha sido un proceso extremadamente difícil y solo se ha podido avanzar desde 1991, es decir después

¹⁰ GENERACIÓN DE DIÁLOGO CHILE-PERÚ / PERÚ-CHILE. *Documento 1: Experiencias de Paz y Buena Vecindad*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la PUCP y Fundación Konrad Adenauer (KAS), 2012, p. 28.

de desaparecida la URSS y en paralelo al proceso de reunificación alemán. Y si alguna clave es invocable para explicar los enormes avances logrados justo es destacar dos: la participación de las iglesias católicas de los dos países y el acento puesto a los programas de acercamiento juvenil. Además, y tal como lo precisa Lingenthal:

La reconciliación en mi experiencia requiere de tres condiciones: 1) La verdad, que constituye la primera y fundamental condición para el proceso de reconciliación en Europa una vez finalizado el comunismo. Europa tuvo y tiene la oportunidad de no seguir supeditando su historia a una ideología. 2) La segunda condición es la plena libertad de expresión y de investigación. 3) La tercera condición es la garantía de respeto a la integridad territorial de las partes¹¹.

Sin duda, estas reflexiones y el poder apreciar en directo los positivos resultados de la paz, la integración y la voluntad de forjar un futuro compartido entre las naciones antaño enemigas y hoy fraternizadas, fueron los motivos que llevaron al Grupo a reflexionar sobre la conveniencia y finalmente materializar un Segundo Pronunciamiento, suscrito simbólicamente en Berlín, la capital federal de Alemania¹².

5. Perspectivas

Como puede apreciarse, este no es, ni pretende serlo, un balance minucioso de todo lo trabajado durante los tres últimos años por el Grupo de Generación de Diálogo. En realidad sería imposible entrar al detalle no solo de cada encuentro y de las diferentes consecuencias positivas que ha traído este proceso: desde la instauración de una Cátedra Chile-Perú en la Universidad de Chile, hasta los intercambios de profesores, textos, fuentes, etc. apropiados para el trabajo de investigación de un conjunto tan amplio de intelectuales.

Tampoco es posible listar, sin transgredir la reserva acordada, los argumentos de cada debate sostenido y de los pocos pero intensos momentos en los que algunas discrepancias se hicieron patentes en las sesiones bilaterales.

Por supuesto sería vano intentar describir cómo cada quién ha ido asimilando, desde el lado más personal, la tremenda riqueza de los caminos transitados para ir ganando confianza al interior de un Grupo que comenzó siendo reflejo de la divergencia histórica de nuestras naciones, pero que ahora se perfila como un equipo que bien podría ser una consecuencia temprana de la voluntad de dos países que decidieron soberanamente someterse a los criterios de la Corte Internacional de Justicia.

¹¹ Ídem.

¹² Véase el anexo 2: Declaración desde Berlín del Grupo Generación de Diálogo Perú-Chile.

Sin duda, el cumplimiento del fallo emitido en La Haya —cosa que comprobamos al editar este artículo en abril de 2014— en lo referente al establecimiento de una nueva cartografía, nos alienta a seguir trabajando al margen inclusive de algunas aisladas críticas infundadas y ciertas incomprendiones de quienes tienen posiciones radicales y chauvinistas.

Contribuir a construir una paz permanente, sustentada en el mutuo respeto y el estricto acatamiento de las normas y tratados bilaterales es el ideal de todos quienes formamos parte de este Grupo, porque creemos firmemente que el cierre del proceso seguido en La Haya no supone un borrón y cuenta nueva en las relaciones peruano-chilenas, sino, simplemente, la oportunidad de comenzar un período de confianza, cooperación y complementación basado en la igualdad de derechos de nuestros pueblos.

Es por esto que en el VIII encuentro bilateral, desarrollado en Lima los integrantes del Grupo recibimos con entusiasmo y profunda gratitud el anuncio de que la Fundación Konrad Adenauer (KAS) había tomado la decisión de renovar este proyecto por tres años más (2014-2016).

ANEXO 1

Declaración sobre las relaciones peruano-chilenas post La Haya

Conscientes de la complejidad y trascendencia del proceso concerniente a la delimitación marítima entre la República del Perú y la República de Chile, que viene desarrollándose ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ), un grupo de especialistas interdisciplinarios de los dos países ha participado, desde el año 2010, en el proyecto «Generación de Diálogo», promovido por el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la PUCP y el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile (IEI), con el valioso aporte de la experiencia de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) en procesos de paz y buena vecindad.

El objetivo ha sido promover espacios y canales de interlocución, centrándose en nuevos y posibles temas de la agenda bilateral, mirando al futuro y sin otro fin que fomentar un mejoramiento de las relaciones entre los dos países, más allá del proceso ante la CIJ.

Este grupo ha buscado, sobre todo, encontrar puntos de acercamiento y cooperación a partir del análisis de hechos pasados —pero no necesariamente superados—, que siguen marcando las relaciones bilaterales, e identificar los elementos centrales de la percepción mutua, tratando de precisar aquellos aspectos que generan recelo e inquietud.

A lo largo de este proceso de diálogo y debate se ha buscado no encasillarse en los puntos negativos de la agenda y tampoco centrarse en la cuestión del diferendo, porque hubo coincidencia en que eso corresponde ser resuelto por la CIJ.

Alentados por el hecho de que ambos países han seguido proyectos similares de desarrollo y de inserción internacional, se abordó esta agenda en seis encuentros bilaterales que tuvieron lugar en Lima y Santiago, y que se realizaron con reserva en el interés de no generar expectativas innecesarias hasta tanto se pudiera ofrecer propuestas concretas.

Fruto de este trabajo se dieron a conocer, simultáneamente en ambas capitales, tres publicaciones sobre Experiencias de Paz y Buena Vecindad, Aspectos Históricos y Aspectos Económicos y Comerciales, a las que se sumarán otras dos sobre Migración y Seguridad.

Al acercarse el inicio de la fase oral del proceso ante la CIJ —que culminará durante el 2013 con un fallo definitivo— este grupo ha estimado conveniente emitir esta Declaración Pública abordando diversas materias, en relación a los puntos que unen a ambas naciones. Así, hay que reiterar que cualquiera sea el resultado del proceso que se sigue ante la CIJ, el Perú y Chile mantendrán un destino común.

En ambos países existe gran seguridad sobre los argumentos que sustentan sus respectivas posiciones y es posible que se generen a partir de la sentencia niveles de frustración, que deben ser manejados con prudencia por los respectivos gobiernos, los partidos políticos y

los parlamentos, los distintos sectores ciudadanos, los medios de comunicación y quienes participan en las redes sociales.

Convencidos de que la vía del derecho es la única opción aceptable para la solución de controversias y que existe una valiosa oportunidad de abrir una nueva etapa en la relación bilateral, después de un fallo que pondrá fin de manera permanente a los diferendos limítrofes entre el Perú y Chile, proponemos lo siguiente:

1. Peruanos y chilenos debemos estar conscientes de que está en curso un proceso jurídico que es inapelable y que culminará con un fallo que debe cumplirse por las dos partes, en tanto se trata de un mecanismo de solución pacífica de controversias de carácter vinculante, reiterándose como norte común para los dos Estados la opción definitiva de paz establecida en diversos instrumentos bilaterales.
2. Peruanos y chilenos también debemos reconocer que mientras ha discurrido el proceso jurídico, se han generado diversos momentos de tensión. Por lo mismo, el fallo de la CIJ, cualquiera sea su sentido, no debe ser objeto de instrumentalización política para fines internos en ninguno de los dos países. Consideramos, entonces, que todas las agrupaciones políticas democráticas de ambos Estados deberían comprometerse a evitarlo.
3. Peruanos y chilenos, conscientes de las complejidades de nuestra historia, podemos convertir el fallo de la CIJ en el punto de inflexión de la relación bilateral, que requiere construir desde ahora una visión compartida de futuro. Para esto es fundamental la explícita voluntad política de los dos gobiernos.
4. Peruanos y chilenos debemos asumir el compromiso de que ese futuro de paz, cooperación y complementación necesita enraizarse en una amplia base social, para lo cual debe perfilarse una agenda común, con la participación activa del sector privado, los trabajadores y gremios, la juventud, los medios de comunicación, las iglesias, la academia y, en general, de la sociedad civil organizada.

Entre tanto, en el interés de que ambos Estados desarrollen una política basada en la cooperación e integración profunda, sugerimos:

- a. En lo inmediato, trabajar con los medios de prensa, los medios oficiales y las redes sociales, para mantener un clima de paz, así como orientar a la opinión pública para el escenario posterior al fallo. Este esfuerzo debe ser convocante e inclusivo, para darle mayor sustento social a las políticas futuras.
- b. Incrementar las medidas de confianza mutua, dinamizando los mecanismos bilaterales de diálogo y cooperación en materia de Seguridad y Defensa ya existentes.
- c. Reforzar la cooperación en los organismos regionales y subregionales de los que ambos países forman parte.
- d. Aumentar al máximo los esfuerzos de integración en las zonas fronterizas, a fin de lograr su mayor complementación, profundizando los trabajos del Comité de Fronteras.
- e. Trabajar conjuntamente para asegurar las mejores condiciones de trabajo y seguridad de los inmigrantes.

- f. Intensificar los esfuerzos conjuntos para alcanzar los mercados asiáticos y atraer inversión.
- g. Fomentar las alianzas empresariales, los flujos comerciales y las inversiones bilaterales.
- h. Fortalecer la cooperación en foros internacionales como, entre otros, la Alianza del Pacífico, la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), el Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (Trans Pacific Partnership-TPP) y las conexiones con los países del Atlántico.
- i. Incrementar la cooperación en el ámbito pesquero, para fortalecer la conservación de los recursos.
- j. Alentar la promoción de una cultura de paz.

Estamos convencidos que la cooperación se genera a partir de gestos reiterados y buena voluntad, en un proceso de comunicación, de aprendizaje, de formación de hábitos y del desarrollo de intereses comunes. Este proceso debe ser sostenido y transparente, sin reservas, segundas lecturas ni ambigüedades. Esto representa, en suma, una agenda de futuro para las relaciones entre el Perú y Chile más allá del fallo de La Haya.

Presentamos estas reflexiones con la esperanza de que sean tenidas en cuenta por los respectivos gobiernos, los actores políticos, sociales, académicos, empresariales y los medios de comunicación, e invitamos a los ciudadanos de ambos países a adherir a los postulados de esta declaración.

Suscriben la presente declaración:

Rosa Bueno Mera	Roberto Arancibia Clavel
Jaime García Díaz	Mario Artaza Rouxel
Luis García-Corrochano Moyano	Sergio Bitar Chacra
Hugo Guerra Arteaga	Roberto Durán Sepúlveda
Luis Marchand Stens (†)	Astrid Espaliat Larson
Juan Carlos Morante Buchhammer, S.J.	Sergio González Miranda
Jorge Montoya Manrique	Carlos Gutiérrez Palacios
Sandra Namihás Pacheco	Patricio Leiva Lavalle
Fabián Novak Talavera	Paz Milet García
Daniel Parodi Revoredo	José Morandé Lavín
Pablo Sabat Mindreau	Edgardo Riveros Marin
Tania Vasquez Luque	Carolina Stefoni Espinoza

Lima – Santiago, octubre de 2012

ANEXO 2

Declaración desde Berlín del Grupo Generación de Diálogo Perú – Chile (Chile – Perú)

El Grupo Generación de Diálogo Perú – Chile (Chile – Perú), reunido en la ciudad de Berlín, Alemania, invitado por la Fundación Konrad Adenauer para conocer la experiencia alemana de profundización de relaciones con sus vecinos de Francia y Polonia y la superación de sus desencuentros históricos, y ante la cercanía de la entrega del fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre el Diferendo Marítimo, considera oportuno expresar lo siguiente:

1. Es alentador que los respectivos gobiernos hayan reiterado su firme compromiso de acatamiento de la sentencia. Asimismo, es muy positivo que en las semanas recientes se hayan reactivado mecanismos de consulta bilateral como las reuniones de ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa (2 + 2), de representantes de las Fuerzas Armadas y que se haya realizado un Consejo Conjunto de Ministros de las Áreas Sociales.
2. A partir de ello, corresponde señalar que el anuncio del fallo debería recibirse con especial atención, respeto y prudencia, dejando de lado eventuales posiciones triunfalistas o derrotistas. El fallo debería considerarse un punto de inflexión en las relaciones peruano-chilenas (chileno-peruanas) y no debiera fomentar reacciones negativas.
3. Destacamos de la experiencia germano francesa y germano polaca la importancia que tiene el involucramiento de los distintos actores de la sociedad en el proceso de acercamiento y cooperación bilateral, así como en la creación de instituciones destinadas a consolidar las buenas relaciones entre sus países. En este sentido, es vital el rol que pueden jugar los partidos políticos, los líderes de opinión, la juventud, las iglesias, los empresarios, los gremios, los sindicatos, la academia y, muy especialmente, los medios de comunicación en propiciar las mejores condiciones para que este fallo sea adecuadamente comprendido e internalizado.
4. Asimismo reiteramos que es fundamental trazar post La Haya una agenda de futuro de paz, cooperación y complementación integral, en particular en las zonas fronterizas. Esta agenda podría considerar, entre otros, el establecimiento de mecanismos permanentes de diálogo político al más alto nivel, programas educativos (intercambio de profesores, alumnos y cátedras conjuntas), proyectos comunes de desarrollo de infraestructura, programas que beneficien a los migrantes, incentivos a la inversión empresarial mutua, hermanamiento de ciudades, foros interparlamentarios y cooperación entre municipios, etc.
5. El Grupo Generación de Diálogo, que lleva ya cuatro años de reflexión sobre estas materias, y que ha publicado hasta el momento seis trabajos de análisis sobre los vínculos peruano-chilenos (chileno-peruanos), reitera su compromiso de seguir contribuyendo

en el esfuerzo de fomentar una relación binacional sólidamente estructurada en una cultura de paz.

Berlín, junio de 2013

Roberto Arancibia

Mario Artaza

Sergio Bitar

Roberto Durán

Jaime García

Luis García-Corrochano

Hugo Guerra

Paz Milet

José Morandé

Jorge Montoya

Sandra Namihas

Fabián Novak

Daniel Parodi

Edgardo Riveros

ANEXO 3

Grupo Generación de Diálogo Perú – Chile / Chile – Perú Propuestas post fallo

El Grupo Generación de Diálogo Perú-Chile/Chile-Perú conformado por iniciativa del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la Universidad de Chile, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, considera que emitida la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que pone fin a la controversia marítima entre el Perú y Chile, y manifestada la decisión de ambos Estados de su cumplimiento, resulta pertinente presentar las siguientes propuestas con el ánimo de ser analizadas y, eventualmente, implementadas por las autoridades correspondientes de ambos gobiernos, para efectos de contribuir a la construcción de una nueva relación entre ambos países, basada en la confianza, la cooperación y la integración.

Estas propuestas tienen como sustento los documentos de trabajo que desde 2010 este grupo ha venido publicando sobre los diferentes ámbitos de la relación bilateral.

I. INSTITUCIONAL

1. Crear un fondo peruano-chileno con aportes económicos de cada Estado a efectos de implementar acciones de integración entre ambos países. Este fondo sería dirigido por un Consejo Perú-Chile que permitiría darle mayor institucionalidad y capacidad de seguimiento a las acciones a ser desarrolladas.
2. Crear oficinas de la juventud binacionales destinadas a promover el intercambio de estudiantes y jóvenes de uno y otro país, que compartan en hogares las costumbres y la visión del otro.
3. Promover activamente el diálogo binacional organizado de los diferentes estamentos de la sociedad civil, especialmente los partidos políticos, empresarios, trabajadores, académicos, artistas y medios de comunicación.
4. Establecer como una de las prioridades del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo el desarrollo de proyectos de integración entre el sur del Perú y el norte de Chile, considerando, entre otros, los siguientes objetivos: asegurar la más expedita movilidad de personas, bienes y transportes; impulsar proyectos de desarrollo conjunto y promover la cooperación en el sector pesca. Para tal efecto se debe tener en cuenta los respectivos proyectos de desarrollo regional existentes en Tacna y Arica.

II. COMERCIO

5. Perfeccionar los sistemas aduaneros de Santa Rosa y Chacalluta a fin de facilitar el tráfico fronterizo entre Tacna y Arica, con medidas tales como la ventanilla única, el control integrado en los pasos de frontera, y avanzar en la certificación de origen digital. Se sugiere la realización de cursos y talleres a los funcionarios de ambas aduanas sobre políticas migratorias y derechos humanos.
6. Actuar de forma conjunta en mega mercados (China, India y otros mercados del Asia), aprovechando la utilización conjunta de cadenas de distribución y comercialización, escalas eficientes de producción y creando cadenas de valor integradas. Se trata de desarrollar una relación cooperativa en vez de una competencia depredadora.
7. Sobre nuevas oportunidades de negocios, se plantea crear circuitos turísticos integrados y proyectar de manera complementaria la gastronomía y la producción vitivinícola de ambos países.
8. Establecer alianzas público-privadas binacionales donde ambos gobiernos apoyen a sus sectores privados a insertarse en los mercados más grandes, en especial las PYMES.
9. Fortalecer los mecanismos de integración entre los dos países y con el conjunto de la región, así como cooperar y coordinar en foros internacionales tales como la ONU, OEA, OMC, APEC, Alianza del Pacífico, TPP, entre otros.

III. EDUCACIÓN

10. Elaborar textos de historia binacional tanto para profesores como para alumnos, que tengan en primer lugar carácter integral, esto es, que acentúen los episodios cooperativos, sin obviar los puntos críticos. Asimismo, estos textos deben ser comprensivos, es decir, presentar en paralelo las versiones y visiones de ambos países, de manera tal de conocer nuestras diferencias y semejanzas.
11. Establecer en los portales educativos de Perú y Chile para uso de los maestros en sus clases, vídeos con entrevistas y exposiciones de historiadores de ambos países, así como trabajos conjuntos de alumnos chilenos y peruanos sobre temas de interés común.
12. Implementar programas de intercambio de profesores, alumnos, pasantías de estudiantes y jóvenes en el otro país para lograr un mejor conocimiento mutuo.
13. Crear un programa binacional de becas para educación superior e intercambio académico y un fondo de becas compartido.
14. Elaborar proyectos educativos binacionales. Una opción es la creación de una Universidad Binacional en la zona de frontera.
15. Desarrollar actividades binacionales no competitivas como festivales de arte, cine, teatro, canto, etc.
16. Intercambiar experiencias y diagnósticos sobre evaluación de políticas y buenas prácticas educativas. Son problemas que aquejan a ambos países: la baja calidad de los aprendizajes, la pobre formación de profesores, el limitado acceso a educación superior, la urgente expansión de la preescolar, la reducción de las desigualdades, entre otros.

17. Impulsar una enseñanza tolerante, sin prejuicios y respetuosa del otro, que fortalezca el pensamiento crítico y la educación para la paz.

IV. JUVENTUD

18. Organizar conciertos binacionales de música, dirigidos especialmente a los jóvenes y con participación de artistas de cada país y promover iniciativas conjuntas de orquestas juveniles de ambos Estados.
19. Realizar y difundir spots publicitarios de jóvenes peruanos y chilenos que estén destinados a crear un mejor clima entre ambos países.
20. Dedicar en los colegios un día al año para exponer temáticas sobre el otro país.
21. Organizar campamentos de verano para jóvenes que sirvan como punto de encuentro y de conocimiento.

V. MIGRACIÓN

22. La normativa y política migratoria no debe orientarse al control y seguridad, sino, en primera instancia, a la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias, conforme a los estándares internacionales. Esto implica por ejemplo, garantizar sus derechos a la educación, vivienda, salud y laborales, en igualdad de condiciones que cualquier nacional del Estado receptor.
23. Desarrollar programas de integración del migrante en el país de acogida, buscando promover la tolerancia y la inclusión, combatiendo cualquier tipo de discriminación, y reconociendo el valor de la multi e interculturalidad.
24. Diseñar e implementar una política de integración e interculturalidad en los colegios, que busque afirmar un proceso de reconocimiento de la diversidad e inclusión de los niños y niñas migrantes.
25. Generar estadísticas que permitan conocer las condiciones sociales y económicas que enfrenta la sociedad de migrantes.

VI. ENERGÍA

26. Compartir experiencias y espacios de diálogo entre la academia y la sociedad civil, la empresa privada y el Estado, sobre la sustentabilidad del desarrollo, explorando la conflictividad social relacionada con aspectos medioambientales y energéticos, compartiendo las mejores experiencias en materia de decisiones relativas a ordenamiento territorial, evaluación ambiental y mecanismos de participación ciudadana, que aporten mayor legitimidad a las políticas públicas y análisis conjunto e integral de los principales impactos asociados a los proyectos energéticos en general y a las medidas de mitigación apropiadas.
27. Realizar estudios conjuntos respecto de posibles alternativas de diversificación de la matriz energética con preponderancia de las energías renovables no convencionales (ERNC), que son inagotables.

28. Promover y cooperar en programas de investigación conjunta de los centros de investigación en energías renovables y universidades de ambos países, respecto de tecnologías asociadas a desarrollos energéticos de la Región.
29. Desarrollar programas binacionales para abastecimiento de comunidades aisladas con ERNC.
30. Generar y compartir proyectos orientados a la creación de capacidades nacionales para desarrollo de tecnologías limpias.
31. Desarrollar de manera conjunta incentivos para la instalación y regulación de una infraestructura de la calidad para la industria asociada a tecnologías limpias.
32. Promover asociaciones público/privadas orientadas a aprovechar las complementariedades de la disposición de recursos, valorar las ventajas de la economía de escala y oportunidades de una mayor competitividad regional.

VII. HISTORIA

33. Promover la discusión y reflexión conjunta sobre la Guerra del Pacífico y favorecer el pronunciamiento de las autoridades competentes para promover gestos de amistad y reconciliación que permitan cerrar las heridas del pasado.
34. Promover celebraciones y conmemoraciones de fechas históricas que representen episodios de hermanamiento e integración entre ambos pueblos.
35. En el espíritu indicado en el literal anterior, edificar lugares de la memoria comunes sobre tales fechas.

VIII. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

36. Promover un mayor acercamiento entre los medios de comunicación del Perú y Chile, a efectos de consolidar iniciativas de colaboración para fortalecer una cobertura de la relación bilateral seria, responsable y profesional, potenciando el espíritu crítico y desarrollando la capacidad de informar sobre la visión del otro, evitando todo tipo de prejuicios y estereotipos.

IX. IGLESIA

37. Organizar misas concelebradas por párrocos u obispos de ambos países, especialmente en zonas de frontera, que den una señal clara de unión e integración entre los pastores de la iglesia.
38. Promover encuentros de jóvenes que a partir de un credo común, desarrollen actividades de evangelización, obras de apoyo social, caritativas o humanitarias en favor del otro, dando así señales de solidaridad y hermandad entre ambos pueblos.
39. Promover pactos de hermandad entre iglesias, como la que existe entre el Arzobispado de Friburgo (Alemania) y 140 parroquias del Perú (*Partnerschaft*), generando intercambios de visitantes, obras de apoyo social, programas de capacitación, etc.

40. Difundir a nivel de las opiniones públicas de ambos países, la identidad cristiana de ambos pueblos, por ejemplo, a través de la creciente devoción en Chile por el Señor de los Milagros y Santa Rosa de Lima, su participación en las celebraciones de la Virgen de Chapi, en Arequipa, y la devoción de ambos pueblos por la Virgen del Carmen, evidenciando su fe y credo común.

X. DEFENSA Y SEGURIDAD

41. Difundir adecuadamente los logros alcanzados en materia de medidas de confianza mutua y avanzar en forma efectiva en la implementación de los acuerdos alcanzados y de los mecanismos creados.
42. Institucionalizar una fuerza combinada para las operaciones de paz de Naciones Unidas.
43. Intercambiar permanentemente experiencias tanto en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y otras amenazas y riesgos multidimensionales a través de cátedras en organismos especializados.
44. Ambos países tienen una importante experiencia que compartir en catástrofes y desastres naturales. Están establecidas las estructuras de cooperación, siendo necesario ahora avanzar en ellas.
45. Desarrollar medidas de confianza mutua en el ámbito marítimo para coordinar acciones en la lucha contra el terrorismo internacional, la piratería, el contrabando, el tráfico de drogas, la inmigración ilegal, la trata de personas, los ataques ambientales, entre otras amenazas a la seguridad.
46. Fortalecer la participación conjunta en operaciones marítimas multinacionales, sean estas de tipo regional y/o global.
47. Desarrollar proyectos de cooperación en el ámbito espacial y en las operaciones Antárticas.
48. Implementar cátedras binacionales sobre cooperación y desafíos en el campo de la seguridad y la defensa en las distintas escuelas matrices y academias de guerra.

XI. RECURSOS HÍDRICOS

49. Intercambiar avances de investigaciones y conocimiento y, asimismo, formular proyectos de investigación que permitan apoyar el diseño de políticas para la conservación y aprovechamiento sostenible de agua dulce en la región, en particular de los humedales altoandinos y de las aguas subterráneas en la zona fronteriza.
50. Estrechar la colaboración binacional en relación al monitoreo hidrológico en humedales y puna.
51. Evaluar los impactos ambientales y sociales de los proyectos de mega infraestructura de riego propuestos en cada uno de los países, a efectos de evitar posibles crisis.
52. Intercambiar información y experiencias existentes en ambos países sobre la conflictividad social vinculada a recursos hídricos.
53. Realizar estudios conjuntos sobre cambio climático y medidas de adaptación y mitigación.

XII. ÁMBITO CULTURAL

54. Desarrollar programas anuales de intercambio de exposiciones pictóricas, de escultura, artesanía y música folklórica.
55. Desarrollar intercambios de embajadas musicales tanto clásicas como populares.
56. Desarrollar intercambios de talleres de artesanías y manualidades locales.
57. Incentivar obras de teatro y cine conjunto para ser actuadas o exhibidas en ambos países.
58. Hermanar ciudades con particulares atractivos turísticos.
59. Desarrollar encuentros de historiadores y escritores con temáticas propias a la integración cultural.
60. Organizar festivales de gastronomía.

XIII. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

61. Promover la integración de los sistemas de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, mediante la cooperación y la acción conjunta de las correspondientes instituciones nacionales de ambos países.
62. Desarrollar investigaciones conjuntas sobre minería y biotecnología aplicada a la agricultura y acuicultura de especies o plantas de exportación.
63. Compartir avances y desarrollos en nuevas tecnologías de información a nivel gobierno y privado.
64. Involucrar a las empresas privadas de Tacna y Arica para que apoyen el desarrollo conjunto de la ciencia, tecnología y educación en dichas regiones.

Suscriben el presente documento:

Rosa Bueno Mera
Pedro Gamio Aita
Jaime García Díaz
Luis García-Corrochano Moyano
Hugo Guerra Arteaga
Jorge Montoya Manrique
Sandra Namihás Pacheco
Fabián Novak Talavera
Daniel Parodi Revoredo
Pablo Sabat Mindreau
Tania Vasquez Luque
Antonio Zapata Velasco

Roberto Arancibia Clavel
Mario Artaza Rouxel
Sergio Bitar Chacra
Roberto Durán Sepúlveda
Astrid Espaliat Larson
Sergio González Miranda
Carlos Gutiérrez Palacios
Patricio Leiva Lavalle
Dorotea López Giral
Paz Milet García
José Morandé Lavín
Francisco Prieto Giral
Carolina Stefoni Espinoza

Lima – Santiago
Abril de 2014